

CIRCULAR N°2 ÁREA DE FORMACIÓN ESCOLAR

Santiago, 24 de marzo, 2025

DE: Área de Formación

PARA: Padres y Apoderados.

Estimados Padres y Apoderados, reciba de nuestra parte un afectuoso saludo, deseando que este nuevo año escolar sea muy exitoso para todos los y las estudiantes y vuestras familias.

Nuestra área de formación está dedicada la gestión de casos relacionadas a la sana convivencia escolar. Ésta se encuentra conformada por:

Equipo de Formación		
Jefe de Formación de Estudiantes	jefedeformacion@colegiosandiego.cl	jefedeformacion@colegiosandiego.cl
Encargado de Formación	Ricardo Briones	convivenciaescolar@colegiosandiego.cl
Psicóloga	Casandra Ordenes	c.ordenes@colegiosandiego.cl
Asistente Social	Marcos Cariola	asistentesocial@colegiosandiego.cl
Equipo de Inspectoría y TENS		
Inspectora	Nivel	Correo
Mabel Merino	PK – K -7°	m.merino@colegiosandiego.cl
Kara Jiménez	2° - 3° - 6°	k.jimenez@colegiosandiego.cl
Jael Arancibia	4° - 8°	j.arancibia@colegiosandiego.cl
María Cristina Carreño	1° - 5°	m.carreno@colegiosandiego.cl
Kathalina Naranjo	Primeros auxilios	enfermeria@colegiosandiego.cl

I. VÍAS DE COMUNICACIÓN

Con el objetivo de mantener una comunicación fluida y clara entre el colegio y los apoderados, se hace necesario recordar las vías de comunicación oficiales:

- Libreta de comunicaciones
- Plataforma digital Apoderado
- Página web
- Centro de padres y apoderado delegado de cada curso.

II. LINEAMIENTOS DEL ÁREA DE FORMACIÓN

A. En relación a la Asistencia Escolar:

- Los estudiantes tienen el deber de asistir a la totalidad de las clases programadas por el colegio, en el horario establecido para cada nivel y respetando el horario de ingreso y salida.
- Toda inasistencia debe ser justificada por el apoderado. La inasistencia reiterada podrá ser denunciada por el establecimiento conforme al procedimiento establecido en el protocolo de actuación de vulneración de derechos.
- El estudiante, para ser promovido de curso, debe contar con un mínimo de 85% de asistencia.
- **Justificativos:** Se solicita presentar los certificados médicos o documentos en la recepción del colegio, para ser timbrados dentro de los 5 días hábiles al término de la licencia.
- Si un estudiante presenta licencias médicas, éstas **NO anulan las inasistencias, sólo las justifican.**

B. En relación a los atrasos y retiros anticipados:

Educación Básica		
	Jornada mañana	Jornada tarde
Ingreso	7:30 a 7:45 horas	13:40 a 13:45 horas
Atraso	7:50	13:50
Retiro	Hasta las 12:00 horas Máximo 3 veces por semestre	Hasta las 17:00 horas Máximo 3 veces por semestre
Educación Parvularia		
	Jornada mañana	Jornada tarde
Ingreso	08:15 a 08:30 horas	13:45 a 14:00 horas
Atraso	08:40	14:10
Retiro	Hasta las 12:00 horas Máximo 3 veces por semestre	Hasta las 17:30 horas Máximo 3 veces por semestre

C. En relación a medidas por atrasos:

Cuadro de medidas por atrasos reiterados	
3 atrasos	Registro en la hoja de vida del estudiante.
6 atrasos	Citación de docente jefe
9 atrasos	Citación de inspectora de nivel
12 atrasos	Citación con Jefe de Formación

D. En relación a la Tipificación de faltas disciplinarias:

Para una sana y correcta convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa, es necesario conocer la tipificación de faltas:

FALTA LEVE	Son aquellas actitudes, comportamiento y/o transgresiones de común ocurrencia y que no tienen consecuencias mayores, pero no contribuyen al buen ambiente de trabajo escolar.
FALTA MENOS GRAVE	Son aquellas actitudes, comportamientos y/o transgresiones que afectan o pueden afectar la convivencia escolar, repercutiendo en menor medida en los integrantes de la comunidad y que no se enmarcan en las normas establecidas en el presente reglamento.
FALTA GRAVE	Son aquellas actitudes, comportamientos y/o transgresiones que afectan o pueden afectar negativamente la convivencia escolar y son realizadas con pleno conocimiento de la mala acción que se comete y el infractor(es) posee(n) voluntad libre para realizarla.
FALTA MUY GRAVE	Actitudes, comportamientos y/o transgresiones que dañan gravemente la convivencia escolar y que son realizadas con pleno conocimiento de la mala acción que se comete y el infractor(es) posee(n) voluntad libre para realizarla.

Para conocer las medidas correspondientes invitamos a revisar el **Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE)** ubicado en nuestra página web.

E. En relación al uniforme escolar:

El establecimiento educacional acuerda que el uso de uniforme es obligatorio, los cuales podrán adquirirse en el lugar que más se ajuste al presupuesto familiar, sin la obligación de adquirirlos en una tienda o proveedor específico, ni tampoco se exigen marcas.

Además, para mantener el orden y cumplimiento de las normas, les solicitamos evitar uso de maquillaje, piercing cabello teñido y uñas de fantasía.

F. En relación con el retiro de estudiantes Jornada Tarde básica (1° - 2° - 3° - 4°)

Para acceder al establecimiento educacional para retirar a su estudiante, a partir del martes 01 de abril, deberá exhibir en puerta su credencial de apoderado.

La anterior medida se enmarca en el resguardo y seguridad de los estudiantes.

G. En relación al transporte escolar:

Informamos lista de transportistas escolares que han presentado su documentación legal:

Listado de transportistas		
Nombre	Número de contacto	
1.	Jeannette González	+569 9059 4777
2.	Corina Ravello Pérez	+569 9430 0689
3.	Gary Campora Gómez	+569 9484 1107
4.	Virginia Alarcón Bastías	+569 4226 3381
5.	Luis Morales Gálvez	+569 9136 0371
6.	Luis Suazo	+569 81653614
7.	Hilda Casanova	+569 9867 0336
8.	Alejandra Valenzuela	+569 5986 9728
9.	María Vicencio	+569 97683498
10.	Tamara Real	+569 57394171

Listado de transportistas		
Nombre	Número de contacto	
11.	Romina Ramos	+569 99222062
12.	Nicole Cámpora	+569 50299878
13.	Soledad Miranda	+569 90961359
14.	Rodrigo Contreras	+569 94701495
15.	Juan Tolosa	+569 98864361
16.	Víctor Figueroa	+569 64193248
17.	Natalia Calderón	+569 90706708
18.	Jorge Soto	+569 71059852
19.	Marcela Galleguillos	+56996279374
20.	Edson Bernal	+569 97356037

H. En relación a SIMULACRO PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar):

Durante el año se realizarán simulacros de seguridad PISE, cuya finalidad es fomentar entre los estudiantes y funcionarios una cultura de cuidado y prevención ante diversos tipos de emergencia.

I. En relación a la Semana de la Seguridad Escolar:

Con la finalidad de promover e instaurar una conducta de autocuidado, la semana del 28 de mayo se realizarán diversas actividades relacionadas a temáticas como la seguridad vial, autocuidado, prevención de drogas, ect.

III. LINEAMIENTOS DEL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

A. En relación a la prohibición de celulares:

Con la finalidad de evitar situaciones de ciberbullying y para reducir las distracciones que puedan obstaculizar el proceso de aprendizaje, recordamos a ustedes que se encuentra **prohibido** el uso de celulares al interior del colegio.

B. En relación al centro de estudiantes (C.E.E) 2025:

Nuestro Centro de Estudiantes (CEE) cumple una labor fundamental en la promoción de sentido de comunidad y representar las necesidades de los estudiantes del colegio. Les recordamos que el CEE estará realizando diferentes actividades durante el año, para los cuales necesitarán su apoyo.

El día 09 de abril se realizarán las votaciones para la elección de la directiva 2025, apoyado por SERVEL.

C. En relación a la Semana de la Convivencia Escolar:

Se llevará a cabo la semana de la convivencia escolar desde el 28 de Abril, iniciativa que tiene como finalidad el promover la sana convivencia en nuestra comunidad educativa a través de la promoción de valores como la empatía, solidaridad, tolerancia y el respeto a la diversidad.

D. En relación al control de pediculosis

Informamos que el día **jueves 27 de marzo** se llevará a cabo una revisión por contagios de pediculosis. Este procedimiento será en horario de clases y se llevará a cabo por asistentes de la educación, profesores e inspectoría.

IV. Fechas relevantes

Fecha	Actividad
21 al 25 de abril	Semana del Libro
28 de abril al 02 de mayo	Semana de la Convivencia Escolar
12 al 16 de mayo	Semana de la Educación Artística
02 de mayo	Interferiado
09 de mayo	Día del Estudiante
19 al 23 de mayo	Semana de Matemática
26 al 28 de mayo	Segunda reunión de apoderados.
26 al 28 de mayo	Semana de la Seguridad Escolar
27 de mayo	Ensayo General Revista de Gimnasia
13 de junio	Presentación de Revista de Gimnasia

Esperamos el apoyo de toda la comunidad para avanzar juntos este nuevo año escolar.

Atentamente,